



Superintendencia
de Bancos de Panamá

23 de octubre de 2020

Circular No. SBP-GSF-FID-0312-2020

Señor(a)
Gerente General
E.S.D.

Ref. Horario temporal. Jornada de trabajo y de atención al público. Superintendencia de Bancos.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que el día lunes 2 de noviembre de 2020 (Día de los Difuntos), permanecerán cerradas las Oficinas de la Superintendencia de Bancos.

En ese sentido, informamos que, a partir del lunes 26 de octubre hasta el jueves 29 de octubre de 2020, la jornada laboral de la Superintendencia de Bancos, será de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

En consecuencia, el lunes 2 de noviembre de 2020, será día no hábil, por lo cual se suspenden los términos procesales y administrativos durante ese día.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su institución.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente

/aas

"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"